

"2017. Año del centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Toluca de Lerdo, México; a 21 de Abril de 2017

No. De Oficio: 229A- 0031 /2017

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 1, 3 fracciones XXXIX y XLIV, 53 fracciones II, IV, XII y XIV y 59 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y en atención al Oficio N°. SI-CI-558/2017, en que se me informa de la solicitud de información pública número 00083/SINF/IP/2017, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX el día 03 de Abril de 2017, mediante la cual se requiere lo siguiente:

"En relación con la concesión otorgada a la empresa Sistema de Tránsito Urbano SITUSA, S.A de C.V., para la construcción, operación y mantenimiento para dos terminales, estaciones intermedias, patios y talleres para el corredor de transporte masivo de pasajeros con autobuses de alta capacidad denominado "corredor Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán en el Estado de México" firmado el día 28 de junio de 2011, se solicita la siguiente información: 1 montos de los apoyos y subsidios otorgados a Sistemas integrales de Tránsito Urbano SITUSA, S.A. de C.V., con motivos de la concesión ya señalada durante el periodo de enero a diciembre de 2013. 2. Relación de apoyos otorgados a la empresa Sistema Integrales de Tránsito Urbano SITUSA, S.A de C.V, se requiere la fecha montos pagados y concepto del apoyo otorgado y cuenta bancaria a la que se realizó la transferencia o deposito. 3. Relación de subsidios otorgados a l empresa Sistemas Integrales de Tránsito Urbano SITUSA, S.A. de C.V. con motivo de dicho Titulo de concesión durante los meses de enero a diciembre del año 2013. Al respecto, se requiere la fecha, montos pagados y concepto del subsidio otorgado y cuenta bancaria a la que se realizó la transferencia o deposito. 4. En su caso, la documentación con la cual se ampara las transferencias o depósitos efectuados por ese H. Organismo por concepto de subsidios otorgados la empresa Sistema Integrales de Transito Urbano SITUSA, S.A. de C.V." (sic)

Visto lo anterior y con fundamento en las funciones especificadas para esta Secretaría Particular en el Manual General de Organización de la Secretaría de Infraestructura publicada en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 05 de febrero de 2016, luego de que se realizó la búsqueda exhaustiva de la información en los archivos de esta Unidad Administrativa, se responde que la información requerida no obra en los archivos de esta oficina, sin embargo en cumplimiento de las obligaciones de Transparencia que marca la Norma, se sugiere al solicitante que direcciona su solicitud al Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.

Sin otro particular por el momento, reciba Usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. ANTONIO CARDENAS SILVA
AUXILIAR DE CONTROL DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA PARTICULAR
Y SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO SUPLENTE.



C.c.p. Lic. Roberto Pérez García, Secretario Particular del Secretario de Infraestructura.
Lic. Raúl Zárate Rivera, Secretario Técnico.
Mtro. José Gerardo León García, Contralor Interno.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA